

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 29 de julio del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N30-2022**, referente a la **contratación del servicio de limpieza para la Comisión Estatal de Seguridad Pública** y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número CES/CDyFI/1100/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 18 de julio del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 20 de julio del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.
2.-	DISTRIBUIDORA VILLATO S.A. DE C.V.
3.-	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
4.-	RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO S.A. DE C.V.
5.-	INGENIERIAS Y CONSTRUCCION CAPITAL S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

TERCERO.- Con fecha 22 de julio de 2022 a las 09:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 21 de julio de 2022 a las 09:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 27 de julio de 2022, a las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.
2.-	RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO S.A. DE C.V.
3.-	DISTRIBUIDORA VILLATO S.A. DE C.V.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Ane xos/ Doc ume nto	Documento Solicitado	Referen cia bases de invita ción	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.		RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA VILLATO S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
	Acreditación de la existencia y	Punto 14.1.	X		X		X	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	personalidad jurídica del concursante.						
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2					
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X	X	X		
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento	Inciso B)	X	X	X		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.							
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X			X
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos	Inciso D)	X		X			X

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022**

**Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X	X	X		
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien	Inciso F)					

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.		X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X	X	X		
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X	X	X		
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X	X	X		
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en	Inciso L)	X	X	X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>							
M	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas,</p>	Inciso M)	X	X		X		

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Instituciones antes referidas, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>						
N	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso N)	X		X		X

(Handwritten signatures in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	Inciso O)	X		X		X	
P	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMTP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a</p>	Inciso P)	X		X		X	

(Handwritten signatures in blue ink)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	30 días naturales a la fecha de apertura.						
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	X INDI CA QUE NO CUE NTA CON PER SON AL	X INDI CA QUE NO CUE NTA CON PER SON AL	X INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONA L		
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de	Inciso R)	X INDI CA QUE CUE NTA CON EST ABL ECIM	X INDI CA QUE NO APLI CA	X INDICA QUE NO APLICA		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022**

**Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	desechamiento.		IENT O					
S	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor manifieste que el servicio cumple con las Normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades) y NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba).	Inciso S)	X		X		X	
T	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a proporcionar los suministros especificados dentro del Anexo Técnico 1, las veces que sean necesarias para el cumplimiento de la prestación del servicio.	Inciso T)	X		X		X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1. LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (22 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. De acuerdo al anexo técnico 1.	servicio	1	\$9,450.14
			SUBTOTAL	\$9,450.14

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	I.V.A.	\$1,512.02
	TOTAL	\$10,962.16

2.- RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO S.A. DE C.V.

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (22 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. DE ACUERDO AL ENEXO TÉCNICO 1.	SERVICIO	1	\$ 10,102.20
			SUBTOTAL	\$ 10,102.20
			I.V.A.	\$ 1,616.35
			TOTAL	\$ 11,718.55
(ONCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 55/100 M.N.)				

3.- DISTRIBUIDORA VILLATO S.A. DE C.V

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
UNICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (22 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. (DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1)	SERVICIO	1	\$ 9,705.29
			SUBTOTAL	\$ 9,705.29
			I.V.A.	\$ 1,552.85
			TOTAL	\$ 11,258.14
(ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.)				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.
2.-	RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO S.A. DE C.V.
3.-	DISTRIBUIDORA VILLATO S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 29 de julio de 2022 a las 09:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. CES/CDyFI/1284/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 21 de julio del 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa perteneciente a la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado actuando en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N30-2022, referente a la contratación del servicio de Limpieza para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexos/ Documento	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE, S.A. DE C.V.		RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDOR A VILLATO, S.A. DE C.V.	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			Sí	No	Sí	No	Sí	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que	Inciso C)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXIV, 4, 51 fracc. XXIV, 82 X, 87

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022**

**Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.						
D	<p>Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>	Inciso D)	X		X		X
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y	Inciso E)	X		X		X



**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

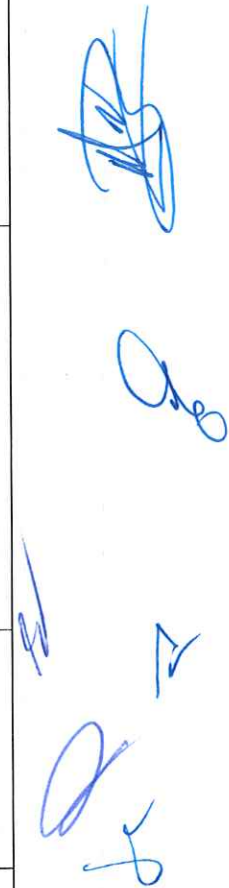
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes	Inciso J)	X		X		X	



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	bases.							
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	X		X		X	
M	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro	Inciso M)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante las Instituciones antes referidas, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.						
N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	X		X		X
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	X		X		X
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga:	Inciso P)	X		X		X

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.						
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	X INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL		X INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL		X INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	X INDICA QUE CUENTA CON ESTABLECIMIENTO		X INDICA QUE NO APLICA		X INDICA QUE NO APLICA
S	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor manifieste que el servicio cumple con las Normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades) y NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba).	Inciso S)	X		X		X
T	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a proporcionar los suministros especificados	Inciso T)	X		X		X

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022**

**Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

dentro del Anexo Técnico 1, si las veces que sean necesarias para el cumplimiento de la prestación del servicio.							
--	--	--	--	--	--	--	--

Cabe señalar que las empresas Limpieza Total Crystal White, S.A. de C.V.; la empresa Rendimiento Logístico Zero, S.A. de C.V. y la Empresa Distribuidora Villato, S.A. de C.V. presentan el inciso Q) e indican que no cuentan con personal con capacidades diferentes. Asimismo en el inciso R) la empresa Limpieza Total Crystal White, S.A. de C.V. indica que cuenta con establecimiento y domicilio fiscal en Morelos, la empresa Rendimiento Logístico Zero, S.A. de C.V. y la Empresa Distribuidora Villato, S.A. de C.V. indican que no entra en este supuesto, sin embargo de acuerdo al numeral 16.4 de las bases en relación con los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley, no son motivo de descalificación.

Derivado de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto **16.2** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa.
1.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE, S.A. DE C.V.
2.-	RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO, S.A. DE C.V.
3.-	DISTRIBUIDORA VILLATO, S.A. DE C.V.

B. Análisis Técnico:

DESCRIPCIÓN				LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE, S.A. DE C.V.	RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA VILLATO, S.A. DE C.V.
				CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANEXO TÉCNICO 1				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD			
ÚNICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (22 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>El servicio de limpieza tendrá como objetivo mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las instalaciones de los inmuebles que ocupa la Comisión Estatal de Seguridad Pública. El prestador del servicio adjudicado deberá cumplir con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y</p>						

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022**

**Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

actividades) y NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba).

Se entenderá por limpieza a toda labor de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos de áreas específicas de un inmueble y/o de los muebles que se encuentren dentro de él, con el objeto de proteger la salud del personal que labora dentro de las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

El prestador del servicio adjudicado deberá proveer 22 operarios para la Comisión Estatal de Seguridad Pública por área usuaria solicitante, así como, el suministro de materiales de limpieza, coordinación y supervisión del mismo. Los operadores varían dependiendo de la necesidad de cada área, en caso de requerir un cambio, se notificará vía correo electrónico al prestador del servicio con **dos días hábiles de anticipación**, para que se realicen los cambios pertinentes.

La empresa deberá prestar el servicio de limpieza dentro del siguiente horario:

Horario Matutino:
Entrada a partir de las 07:00 hrs a 15:00 hrs.
Horario Vespertino:
Entrada a partir de las 12:00 hrs a 20:00 hrs.

Respecto a los **días festivos**, el proveedor adjudicado, deberá asignar personal en las áreas operativas, como el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), Torre Morelos, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, Torre 21 y Subcentro Cuautla para continuar con la prestación del servicio.

La Comisión Estatal de Seguridad Pública cuando por necesidades del servicio, llegara a cambiar algún (os) domicilios de sus áreas originalmente establecidas en el presente Anexo Técnico, notificara de dicho cambio (s) al proveedor adjudicado mediante vía correo electrónico y/o mediante oficio con 05 días naturales de anticipación, a efecto de que se siga otorgando el servicio en el nuevo domicilio del área (s) que corresponda, sin afectar el número de los operarios contratados originalmente.

Características Generales del Servicio:

La Comisión Estatal de Seguridad Pública requerirá:

1. Servicio especializado e integral de limpieza para todas las áreas que en el cuadro se enlistan;
2. Programas de mantenimiento de limpieza;
3. Personal que se presente debidamente uniformado y plenamente identificado;
4. Equipo de trabajo y material de seguridad (guantes, cubre bocas, etc.) dependiendo la actividad que lleven a cabo.

Programa de Actividades del Servicio:

	ACTIVIDAD	OPERACIONES	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Pisos de loseta, vinílica y cerámica	Barrido, trapeado húmedo y lavado	Dos veces al día	Las veces que sea necesario por eventualidad
2	Muebles de tela, piel y vinil	Limpieza general, aspirado	Dos veces por semana	N/A
3	Muebles de tela, piel y vinil	Lavado profundo o desmanchado	Una vez por mes	N/A

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE







**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4	Cestos y contenedores de basura	Limpieza general y lavado profundo	Dos veces por semana	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Muros, puertas y cancelas	Limpieza y/lavado	Dos veces por semana	N/A			
6	Cortinas y persianas	Limpieza, aspirado y sacudido	Dos veces por semana	N/A			
7	Vidrios (cara interior/ exterior)	Limpieza y/o lavado	Dos veces por semana	N/A			
8	Sanitarios	Limpieza general, desodorización, desinfección, lavado de pisos, quita sarro, (garantizar de mantener en niveles óptimo los productos de consumo, como el papel higiénico, papel para secar las manos, jabón líquido)	Dos veces a tres veces al día, dependiendo de las necesidades del área usuaria.	Incluye la limpieza y lavado de lavabos, W.C., mingitorios, pisos, paredes, espejos y lámparas.			
9	Cuadros y lámparas.	Limpieza y sacudido.	Tres veces por semana	N/A			
10	Enfriadores de agua en garrafón	Lavado, desinfectado y limpieza	Una vez por semana	N/A			
11	Mobiliario de oficina.	Limpieza general	Una vez al día	N/A			
12	ventiladores	Limpieza general	Tres veces por semana	N/A			
13	Retiro de desechos	1. Los desechos de interiores de oficina (papeles, plásticos o materiales no contaminados) serán colocados en bolsas de polietileno color negro	Al inicio y fin de cada turno	N/A			
		2. Los desechos sanitarios, así como desechos orgánicos, se tendrán que colocar en una bolsa de polietileno color negro	Al inicio y fin de cada turno	N/A			
14	Limpieza de alfombras	Aspirado de las áreas que cuentan con tapetes y alfombras	Una vez por semana	El prestador de servicio deberá contar con el equipo necesario para realizar dicha actividad			
15	Limpieza de teléfonos	Limpieza	Dos veces por semana	Con atomizador y desengrasante.			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

16	Limpieza de elevadores	Barrido, trapeado húmedo y lavado	Una vez por día	N/a	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Lavado de alfombras	Lavado profundo o desmanchado de los tapetes y alfombras de las áreas usuarias	Una vez por mes	El prestador de servicio deberá contar con el equipo necesario para realizar dicha actividad			
18	Escaleras de salida de emergencia	Limpieza general	Dos veces por mes	El prestador de servicio deberá contar con el equipo necesario para realizar dicha actividad			
<p>*Las actividades señaladas en los puntos 14, 16 y 17 aplicará únicamente para las instalaciones de Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C-5); la actividad señalada en el punto 16 será aplicada únicamente para las instalaciones de Torre Morelos. La actividad 16 y 18 aplicara para las instalaciones de Torre Morelos.</p> <p>El proveedor deberá incluir los insumos de limpieza suficientes y necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza las áreas donde se preste el servicio. En los que se incluya limpiadores en sus diferentes modalidades, es decir, para pisos, ambiente, vidrios y quita sarro, hipoclorito de sodio, detergente en polvo, papel sanitario en sus diferentes presentaciones, sanitas y pañuelos faciales, bolsas para basura, aromatizantes ambientales, escobas, mechudos, jergas y franelas guantes, cubetas etc.</p> <p>Nota: Los suministros antes mencionados, deberán ser proporcionados por el proveedor adjudicado las veces que sean necesarias para el cumplimiento de la prestación del servicio.</p> <p>Visita técnica: Los proveedores que consideren necesario podrán realizar visita técnica a las distintas áreas a efecto de que estos conozcan la cantidad de insumos que la Comisión Estatal de Seguridad Pública necesita, a efecto de que estén en condiciones de cotizar. Dicha visita la deberán realizar en un plazo de dos días hábiles debiendo informar al titular de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional con número de teléfono 777362 13 00 con la finalidad de proporcionarles el acceso a las instalaciones.</p> <p>A continuación, se adjunta el listado con los domicilios y días de que se deberá prestar el servicio de limpieza, así como el número de operarios que se requerirá por área administrativa o domicilio señalado.</p>							
<p>TORRE MORELOS</p> <p>(AUTOPISTA ACAPULCO – MÉXICO, KM 102 + 900 POBLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO MORELOS C.P. 62790)</p>							
No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	No. URG	Horario	Operarios			
1	Dirección General De Asuntos Internos	14.01.07	06 operarios de Lunes a Sábado de 07:00 a 15:00 hrs.	10			
2	Dirección General Jurídica	14.01.06					
3	Dirección De Vinculación Institucional (Adscrita a la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional)	14.03.15					
4	Dirección De Registros De Seguridad Pública (Adscrita al Centro Estatal de Análisis de la Información sobre Seguridad Pública)	14.01.04	04 operarios de Lunes a Sábado de				

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

5	Dirección De Armamento Y Licencia Oficial Colectiva (Adscrita a la Coordinación Operativa de Seguridad Pública)	14.02.11	12:00 a 20:00 hrs.	
6	Dirección De Geostadística (Adscrita al Centro Estatal de Análisis de la Información sobre Seguridad Pública)	14.01.04		
7	Oficina del Coordinador Operativo de Seguridad Pública	14.02.11		
8	Policía Industrial Bancarías y Auxiliar	14.01.08		
ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD (CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS KM. 4 MUNICIPIO DE XOCHITEPEC C.P. 62790)				
No. URG		HORARIO		OPERARIOS
14.01.05		Lunes a Sábado 7:00 a 15: 00 hrs		3
CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C-5) (AV. TEMIXCO, PALO SANTO 627, EMILIANO ZAPATA, MORELOS C.P. 62765)				
No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	URG	HORARIO	OPERARIOS
1	OFICINA DEL COMISIONADO	14.01.01	5 operarios	7
2	OFICINA DEL COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA	14.02.11	Lunes a Sábado	
3	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL Y CÓMPUTO	14.01.09	7:00 a 15: 00 hrs.	
4	DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA	14.02.12	2 operarios Lunes a Sábado	
5	DIRECCIÓN GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL	14.02.13		
6	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES	14.02.14		
7	CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	14.01.04	12:00 a 20: 00 hrs	
MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA NOR-ORIENTE TORRE 21 (CARRETERA FEDERAL MÉXICO – CUAUTLA ESQUINA LIBERTAD, KM 76 MUNICIPIO DE CUAUTLA, POBLADO DE TETELCINGO C.P. 62757)				
No. URG		HORARIO		OPERARIOS
14.02.13 (Adscrito a la Dirección General de Proximidad Social)		Lunes a sábado		1
		HORARIO 7:00 a 15: 00 hrs.		
SUB CENTRO CUAUTLA (CARRETERA FEDERAL CUAUTLA – MÉXICO KM 66 ESQ. LIBERTAD, COL. TETELCINGO, CUAUTLA, MORELOS C.P. 62751)				
No. URG		HORARIO		OPERARIOS
				1







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

14.01.09 (Adscrito a la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo)	Lunes a Sábado 7:00 a 15:00 hrs						
<table border="1"> <tr> <td>TOTAL DE OPERARIOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22</td> </tr> </table>		TOTAL DE OPERARIOS	22				
TOTAL DE OPERARIOS							
22							
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO: En caso de que no se cumpla con las actividades del servicio cabalmente y/o que algún operario no pudiese asistir al inmueble donde se preste el servicio, se notificara vía telefónica y/o correo electrónico al proveedor adjudicado, para que subsane cualquier incumplimiento, mismo que deberá ser atendido en un plazo no mayor a dos horas contadas esto con la finalidad de brindar un servicio oportuno.</p> <p>VIGENCIA DEL SERVICIO: A partir del día siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022. Por ello se solicita que al momento de la cotización se presente el desglose del precio unitario por día.</p> <p>FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán de manera mensual, a mes vencido a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura original correspondientes, sin errores en importes y escritura, acompañada del visto bueno del área requirente, así como evidencia fotográfica y a entera satisfacción del área técnica.</p> <p>ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA COTIZACION, FORMA DE COTIZACIÓN: La cotización del presente servicio, se requiere que se establezca el desglose del precio unitario por día.</p>							

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente.
1.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE, S.A. DE C.V.
2.-	RENDIMIENTO LOGISTICO ZERO, S.A. DE C.V.
3.-	DISTRIBUIDORA VILLATO, S.A. DE C.V.

CUARTO.- Desechamiento Técnico: Ninguna.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el L.C. José Gerardo López

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Huérfano, Coordinado de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGPGP/0438-GH/2022, así como suficiencia específica informado oficio No. CES/CDyFI/DGCGO/510/07/2022, suscrito por el **L.A. Pedro César Ramírez González**, Director General de Control del Gasto Operativo y a la ampliación presupuestal informado oficio No. CES/CDyFI/DGCGO/541/07/2022.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

PAR TID A	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
ÚN CA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (22 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. DE ACUERDO AL ENEXO TÉCNICO 1.	SERVICIO	1	\$ 9,450.14	\$ 9,705.29	\$ 10,102.20
SUBTOTAL				\$ 9,450.14	\$ 9,705.29	\$ 10,102.20
I.V.A.				\$ 1,512.02	\$ 1,552.85	\$ 1,616.35
TOTAL				\$ 10,962.16	\$ 11,258.14	\$ 11,718.55

DECIMO.- Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.** quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PAR TID A	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
ÚN CA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (22 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. DE ACUERDO AL ENEXO TÉCNICO 1.	SERVICIO	1	\$ 9,450.14
SUBTOTAL				\$ 9,450.14
I.V.A.				\$ 1,512.02
TOTAL				\$ 10,962.16

El servicio iniciara a partir del día siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022, es decir del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2022 por un total de 153 días de acuerdo a lo siguiente:

Agosto 31 días
Septiembre 30 días
Octubre 31 días
Noviembre 30 días
Diciembre 31 días

Por lo que el monto del contrato se desglosa de la siguiente manera:

Precio unitario	\$ 9,450.14
Días de contrato	153
Subtotal	\$ 1,445,871.42
Iva	\$ 231,339.43
Total	\$ 1,677,210.85

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022

Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N30-2022**

**Referente a la contratación del servicio de limpieza para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**



Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 09 horas con 45 minutos del día 29 de julio de 2022.

Esta acta consta de 30 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante y Requirente Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Limpieza Total Crystal White S.A. de C.V.	C. Salvador Espinosa Chanes	
Distribuidora Villato, S.A. de C.V.	C. Moisés Valdez Zaragoza	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos